

# EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 2021

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9:10 horas del día 9 de julio de 2021, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.ª Sara M.ª Fernández Escuer, D.ª María Navarro Viscasillas (\*), D. Victor Manuel Serrano Entío (\*), D. Angel Carlos Lorén Villa, D.ª M.ª del Carmen Herrarte Cajal (\*), D.ª Patricia M.ª Cavero Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente (\*) y D.ª Natalia Chueca Muñoz (\*).

- (\*) Asisten a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia. Actúa de Consejera-Secretaria D.ª Patricia M.ª Cavero Moreno. Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:
- 1.- Se aprueban las actas de las sesiones de los días 16 de junio de 2021 (extraordinaria y urgente) y de 18 de junio de 2021 (ordinaria).

## VICEALCALDÍA, CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR

2.- Quedar enterado y ejecutar la Sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 1 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en recurso de apelación nº 357/2020, por la que se estima parcialmente el recurso de apelación interpuesto por Fundación 14 de Abril contra la Sentencia 144/2020 de 7 de septiembre de 2020 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Zaragoza que acordó "desestimar el recurso contencioso-administrativo presentado por FUNDACIÓN 14 DE ABRIL, contra resoluciones de fecha 6 de Septiembre de 2019 del Ayuntamiento de Zaragoza. (152.270/19)

## PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

3.- Manifestar a TRANSPORTES URBANOS DE ZARAGOZA, S.A.U. (TUZSA), que el Ayuntamiento de Zaragoza ha informado a los Juzgados de lo Contencioso de las cantidades satisfechas a su favor en los procedimientos ordinarios con sentencia firme: PO 231/2013, PO 136/2015, PO 162/2013, P.O. 142/2015 y PO 178/2015, así como de los saldos reconocidos a favor del Ayuntamiento de Zaragoza en el PO 93/2014, y de las cantidades abonadas a cuenta respecto del PO 183/2015, entendiendo que ha de resolverse en sede judicial la concreción de las cantidades

reclamadas por ambas partes y, significar que la solicitud de revisión y aprobación de una nueva fórmula polinómica para calcular la revisión de precios del año 2013 y aprobada ésta se lleve a cabo la revisión anual, ya fue resuelta en vía de incidente de ejecución de sentencia definitiva 44/2017-A/M al quedar desestimada, en virtud de sentencia firme n.º 535/2018 de 3 de diciembre de 2018, al considerar en su fallo que la cuestión del equilibrio financiero de la concesión no fue planteada en el pleito principal. (34.003/21, 30.988/21 y 60.153/21).

- 4.- Aprobar la indemnización en concepto de daños y perjuicios sufridos por la suspensión temporal y parcial del contrato del servicio "LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE USO ADMNISTRATIVO " entre el 17 de marzo y el 29 de junio de 2020, a favor de la empresa FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A. en un importe de 72.846,27 €. Aprobar un saldo a favor del Ayuntamiento a Zaragoza por importe de 18.802,05 € que serán compensados en el pago de la siguiente certificación emitida por la empresa FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A. y reconocida la obligación por el Ayuntamiento. ( 540.505/20; 1.444/21)
- 5.- Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del SERVICIO DE EXPLOTACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL AZUD DEL EBRO, con un presupuesto base de licitación máximo de 644.316,44 € (I.V.A. Excluido); 779.622,89 €, (I.V.A. Incluido), y un plazo de duración de 4 años. (411.377/20)
- 6.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento abierto de adjudicación del contrato mixto del suministro y servicio de "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIARIA DEL TERMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA", con un presupuesto de licitación de 6.624.850 € (IVA excluido); 8.016.068,50 € (IVA incluido), y con una duración de cuatro años.(1.662.490/19)
- 7.- Adjudicar el contrato derivado del Acuerdo Marco para el "SUMINISTRO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, EN RÉGIMEN DE ALQUILER CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", al siguiente adjudicatario:- LOTE A (1 equipo multifuncional del lote A con fax): CANON ESPAÑA, S.A.U., modelo modelo imagRUNNER DX C5840i por un precio de alquiler mensual por unidad de 55,205 € (I.V.A excluido), 66,798 € (IVA incluido); precio copia B/N 0,005 € (IVA excluido), 0,006 € (IVA incluido); precio copia color 0,033 € (IVA excluido), 0,039 € (IVA incluido). (36.962/21)

#### 8.- RETIRADO

9.- Aprobar el canon total (fijo y variable) para el año 2020 -periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020-, correspondiente al contrato contrato de "Concesión de obra pública para la construcción, conservación y explotación de pistas de pádel en Centros Deportivos Municipales", que asciende a un importe de 1.868,69 €, desglosado en 3.262,93 € para el canon fijo, 0,00 € para el canon variable y



las minoraciones siguientes: cierres CDM Santa Isabel por importe de 984,81 €, cierres CDM Torrero por importe de 147,49 €, cierres CDM Gran Vía por importe de 261,94 €. (48.898/21)

- Aprobar la Rectificación Anual del Inventario General de Bienes 2020 del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. (8.822/21)
- 11.- Estimar las alegaciones primera, segunda y tercera formuladas por la Comunidad de Regantes término del Rabal de Zaragoza en el trámite de información pública del proyecto, y su propuesta para la realización de las actuaciones de mantenimiento, limpieza, conservación y reparaciones del tramo de acequia a que se refiere el proyecto, cuyo tenor literal se ha transcrito en la parte expositiva del presente Acuerdo y aprobar el proyecto de ejecución de las obras de la "Segunda fase del cubrimiento de acequia en calle Zaragoza, desde n.º 35 a n.º 62, en el barrio de Juslibol", con un presupuesto de ejecución por contrata de 418.871,78 € (IVA no incluido), al que se suma el 21% de IVA, lo que supone un presupuesto base de licitación de 506.834,85 (IVA incluido). El plazo de ejecución es de seis meses. (1.483.672/19)
- 12.- Aprobar la Certificación Final, relativa a las obras de "RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y MEJORA ENERGÉTICA EN LA CALLE CONDES DE ARAGÓN Y ENTORNO (expte. 1721186/18), por importe total de 531.887,46 € (IVA incluido). Aprobar el abono de 2.500,55 € (IVA excluido), 3.025,67 € (IVA incluido) correspondiente a un exceso de medición que asciende a 0,572% sobre el precio inicial del contrato. (56.488/21)
- 13.- Aceptar la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION, S.A.U. (Plica n.º 2) a la vista del informe emitido por el Servicio Técnico obrante en expediente y publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, cuya motivación resumida consta en la parte expositiva de este Acuerdo. Y adjudicar, por procedimiento abierto, el servicio de de "ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION DEL CENTRO DE CONTROL DE TRAFICO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA" con un presupuesto base de licitación de 2.293.447,80 € (IVA no incluido); 2.775.071,84€ (IVA incluido), a KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION, S.A.U. (Plica n.º 2) por la cantidad de 1.995.299,60 € (IVA no incluido); 2.414.312,52 € (IVA incluido). (1.451.360/19)
- 14.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por empresa MULTIANAU, S.L., adjudicataria del contrato de "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE CONVIVENCIA PARA MAYORES", contra el Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 14 de abril de 2021 por los motivos contemplados en la parte expositiva de la propuesta. (43.795/21)

15.- Conceder a Dº J. J. G. O, empleado municipal con NRP \*\*\*\*\*\*\*, adscrito a la Oficina de Proyectos de Arquitectura del Área de Urbanismo y Equipamientos del Ayuntamiento de Zaragoza, AUTORIZACIÓN para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público, como Profesor Asociado a tiempo parcial, durante el Curso Académico 2021/2022, en el Departamento de Arquitectura de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza. (55.561/21)

#### **URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS**

- 16.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación nº 1 del Plan Parcial del sector 62/1-2 [Ctra. de Logroño], a instancia de la junta de compensación del citado sector. X138. (5.446/21)
- 17.- Aprobar, con carácter inicial, Estudio de Detalle en la manzana c-34 del plan parcial del sector 89/3 Arcosur, a instancia de Proyectos Inmobiliarios Ebro, S.L. X135. (35.911/21)
- 18 Aprobar con carácter definitivo, cambio de sistema de actuación, de compensación a cooperación, en el área de intervención G-1-1 [c/ Estébanes 11-19], a instancia de H.L.M. X160. (332.450/19)
- 19.- Aprobar, con carácter inicial, proyecto de reparcelación del área de intervención G-36-2 [terrenos entre C/ Neptuno, C/ Zaragoza La Vieja y Paseo del Canal], a instancia de la junta de compensación de la citada área. X124. (544.276/20)
- 20.- Aprobar convenio de gestión para dar cumplimiento a las obligaciones de la modificación aislada nº 183 del Plan General de Ordenación Urbana, a instancia de Maxmau Gestión Integral, S.L.U. X149 (33.753/21, 56.539/21)
- 21 Aprobar, con carácter inicial, propuesta de modificación del Catálogo del Conjunto de Edificios y Conjuntos de Interés para eliminar del citado catálogo el edificio de la calle Juan Moneva nº 5. X878. (35.194/21)
- 22.- Quedar enterado de la Sentencia firme del JCA Nº 5, que estima parcialmente el recurso CA, interpuesto por M.P.R.L., J.A.E.R. y M.P.E.R., contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 10 de mayo de 2019 que aprobó con carácter definitivo el proyecto de reparcelación del Área de Intervención F-56-7. [P.O. nº 258/2019]. (55.578/21)
- 23.- Aprobar definitivamente la expropiación de una porción de terreno de 204,91 m² de superficie procedentes de la Finca 70709 inscrita en el Registro de la Propiedad 10 de Zaragoza, cuya titularidad corresponde a D.I.G.M, a consecuencia de su no incorporación a la Junta de Compensación del Área de Intervención F 56/10. X204 (588.639/20)
- 24.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Económico-Técnico Administrativas que regirán la enajenación mediante Licitación Pública, con adjudicación a la oferta económica más ventajosa mediante una pluralidad de criterios, de la



- parcela UR-1, de propiedad municipal, de las resultantes del Proyecto de Reparcelación del área de intervención F-57-3, con objeto de destinarla a la construcción de 90 viviendas de protección de Aragón. Y simultáneamente convocar licitación pública para su enajenación. X201 (475.185/20)
- 25.- Enajenar directamente el indiviso del 4,54% de la Parcela RL-1 de las resultantes del Proyecto de Reparcelación del Área de Intervención G-38-3 de Zaragoza propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza, a favor de Valle de Ebro Urbana S.A., como titular de 95,46% del resto de la propiedad. El precio de enajenación queda establecido en la suma de 285.891,48 €. X213. (52.573/21)
- 26.- Adquirir por expropiación en avenencia; pactada por la Junta de Compensación del Área de Intervención F 56/10 del PGOU de Zaragoza, en su condición de beneficiaria de la expropiación, con M.ªÁ.M.L. y M.ª.I.M.L., en su condición de expropiadas; en la suma de 21.319,76 €, una porción de terreno de 204,91 m² de superficie procedentes de la Finca 70709 inscrita en el Registro de la Propiedad 10 de Zaragoza. X201. (315.295/20)
- 27.- Señalar a favor de Justo Rocafort, S.L.U. la suma de 23.181,89 €, importe a que asciende la parte pendiente de pago en concepto de Justiprecio de las fincas 12, 13, 16 y 18 afectadas por expropiación y ocupación temporal necesarias para la ejecución del proyecto "Desdoblamiento del Colector de Malpica" de esta ciudad, tras la rectificación de la superficie afectada y realmente ocupada, conforme a las Hojas de Aprecio Complementarias redactadas por los servicios técnicos municipales. X204. (1.480.421/16)
- 28.- Señalar a favor de la Junta de Compensación del Área de Intervención F-85-1 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza el abono de la suma global de trescientos veintiséis euros noventa y cuatro céntimos (326,94.-€), IVA incluido, importe a que asciende la derrama ordinaria del ejercicio 2021 aprobada mediante acuerdo de la Asamblea General celebrada el 8 de abril del 2021. X127. (35.865/21)

#### 29.- RETIRADO

- 30.- Señalar a favor de A.C.M. H., M.E.M.C. y R.M.M.G., OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS Y VEINTISEIS CÉNTIMOS DE EURO (80.737,26.-€) importe a que asciende el justiprecio expropiatorio fijado en Hoja de Aprecio Municipal elaborada por los Servicios Técnicos municipales y aceptada por las expropiadas, correspondiente a la expropiación de tres porciones de terreno de 153,27.-m², 6.951,81.-m² y 1.057,62.-m² de superficie, necesarias para la ejecución del Proyecto de "Vial de Conexión Cogullada- San Juan de Mozarrifar". X204. (374.964/10).
- 31.- Llevar a cabo la ejecución de la Sentencia firme n.º 61/2017, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A. mediante la aprobación de Convenio extrajudicial en avenencia entre Construcciones Mariano López Navarro S.A. y el Ayuntamiento de Zaragoza, cuyo objeto es resolver la liquidación del contrato de permuta de diversos inmuebles a cambio de la ejecución de obras. X330. (561.346/20)

#### **ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA**

32.- Aprobar la Convocatoria y sus bases de Ayudas para el pago de alquiler o hipoteca de vivienda a mujeres victimas de violencia de género en situación de vulnerabilidad económica, año 2021, en la Ciudad de Zaragoza, en régimen de concurrencia competitiva y simplificada de acuerdo con el procedimiento simplificado. (26.042/21)

#### SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

- 33.- Quedar enterado de la sentencia n.º 43/2018, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 5 en recurso procedimiento ordinario 149/2017 AB, interpuesto por la mercantil AVANZA ZARAGOZA S.A.U. contra el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 24 de marzo de 2017 por el que se requería a dicha sociedad la ejecución a su costa del proyecto de prevención de incendios de las instalaciones de las cocheras adscritas a la prestación del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros en autobús. Dicha sentencia desestima el recurso interpuesto, ratificando la conformidad a derecho del acuerdo municipal. (540.382/15)
- 34.- Requerir a INDIGO INFRA ESPAÑA S.A., para que en el improrrogable plazo de un mes, proceda a la aportación de datos y documentos, referidos a los años 2009 a 2020 de la concesión del aparcamiento subterráneo de plaza Salamero-César Augusto. (59.864/21)
- 35.- Aprobación de la Modificación 3ª del Plan Estratégico de Subvenciones año 2021. (157.021/20)

## **CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS**

36.- Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

#### **ASUNTOS DE URGENCIA**

No se plantea asunto alguno de esta naturaleza.

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se levanta la sesión a las 9:50 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 9 de julio de 2021

EL ALCALDE,

orge Azcón Navarro

LA CONSÉJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA.

vero Moreno



## ANEXO AL PUNTO 36 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 9 DE JULIO DE 2021

#### 36.- CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

#### 36.1.- ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

#### **OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA**

36.1.1.- Aprobar la factura n.º C/2021031, de fecha 31 de mayo de 2021, con n.º de RCF 260652, por importe de 4.471,05 € relativa a "digitalización de documentos de la Oficina de Gestión Tributaria durante el mes de mayo de 2021" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MULTITEC-SA provista de NIF A50069285, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-PHI-9321-22799 "DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN, ASISTENCIAS TÉCNICAS Y APLICACIONES ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR" y número de RC 210238, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (48.842/21)

## SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZATIVO

36.1.2.- Aprobar las siguientes facturas relativas a "Servicios postales relacionados con la correspondencia ordinaria, certificada y notificaciones administrativas prestados en el mes de mayo de 2021" y "Distribución de las facturas de agua y basuras correspondientes a las clave recaudatoria AC-04-21", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., con domicilio en Paseo Independencia, 33, 55001, Zaragoza, con C.I.F A83052407, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-MOD-9206-22201 "Comunicaciones Postales" y número de RC 211946, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (54.592/21)

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
CORREOS, S.A	A83052407	4003125311	31/05/21	245.416,56 €	261298
CORREOS, S.A.	A83052407	4003130012	31/05/21	15.262,06 €	261299

#### 36.2.- ÁREA URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

#### SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA

36.2.1.- Aprobar la factura n.º 3564289 de fecha 26/05/2021, con n.º de RCF 260393, por importe de 118.241,36 € relativa a la certificación de Abril 2021 (refuerzo Covid-19) del Servicio de Limpieza de Colegios Públicos y Pabellones Polideportivos adscritos a ellos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la

- empresa EULEN S.A. con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 3231 22700 LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS Y PABELLONES POLIDEPORTIVOS ADSCRITOS A ELLOS y número de RC 210636, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (51.028/21)
- 36.2.2.- Aprobar la factura n.º 5602019542 de fecha 26/05//2021, con n.º de RCF 26347, por importe de 425.603,46 € relativa a la certificación de Abril 2021 del Servicio de Limpieza en Dependencias Municipales de Uso Social y Cultural, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa FERROSER SERVICIOS AUXILIARES S.A.,con CIF A28672038, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9204 22700 LIMPIEZA EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES y número de RC 210662, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (53.439/21)
- 36.2.3.- Aprobar la facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 23.233,69 € relativas a MATERIAL ELÉCTRICO Y ALUMBRADO, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas que se relacionan con sus correspondientes C.I.F., por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9204 21302 y número de RC 211735, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (38.214/21)

PROVEEDOR	C.I.F.	N.º FACTURA	FECHA FACTURA	RCF	IMPORTE	N.º ENTRADA
MATERIAL ELÉCTRICO						
NOVELEC EBRO	B99423824	1/1210300543	31/03/21	252094	1.892,03 €	2021057537
		1/1210200463	26/02/21	247132	1,414,14 €	2021037469
JAB ARAGÓN DISTRIB ACTIVA MULTISECTORIAL S.L.	B99399552	FR/549055	20/05/21	259957	10,291,05 €	2021091952
ELEKTRA ARAGÓN XXI S.A.	A50037902	211021/2021	31/01/21	243114	3.585,12 €	2021019321
		213108/2021	31/03/21	252430	2 289 56 €	2021059445
		213107/2021	31/03/21	252429	3.761,79 €	2021059444
5		-		TOTAL	23.233,69 €	

#### 36.3.- ÁREA ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

#### SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

- 36.3.1.- Aprobar la factura n.º A-0163/21 por importe de 5.286,66 € con fecha 31/05/2021 y n.º RCF 261323 relativa a la prestación del servicio de Fisioterapia y Terapia Ocupacional de la Casa Amparo del mes de mayo de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de REHAVITAL SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.L., con CIF B-50790757, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2319 21200 Mantenimiento y Conservación. Casa Amparo y número de RC 211909, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (53.561/21)
- 36.3.2.- Aprobar la factura n.º 02975000000521F, con fecha 31/05/2021, por importe 21.368,22 euros, y n.º RCF 260926 relativa al servicio de



- COCINA Y ALIMENTACIÓN en el Albergue Municipal generada durante el mes de MAYO de 2021 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CLECE S.A., con CIF: A80364243 por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-ACS 2316 22799 SERVICIOS EXTERNOS CONTRATADOS, al RC 210307, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (50.978/21)
- 36.3.3.- Aprobar la factura n.º 2021137 de fecha 31/05/2021, con n.º de RCF 260720 por importe de 7.392,20 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. EL CUCO del mes de mayo de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, con C.I.F. G-50834555, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210619, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (52.231/21)
- 36.3.4.- Aprobar la factura n.º FC05/2021 de fecha 31/05/2021, con n.º de RCF 261332 por importe de 5.036,29 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L.SIN MUGAS (B º ACTUR) del mes de mayo de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN MARÍA AUXILIADORA, con C.I.F. G-61672382, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210618, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (52.233/21)
- 36.3.5.- Aprobar la factura n.º 584, con fecha 04-06-2021, por importe de 5.164,01 euros, con RCF 261201 relativa a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre Os Mesaches del mes de mayo de 2021 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOC. OS MESACHES, con CIF G-50488840, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA: CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 210620, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (52.234/21)
- 36.3.6.- Aprobar la factura con número 751221050054 de fecha 31-05-21 a la PRESTACIÓN relación DEL SERVICIO POLIVALENTE VALDEFIERRO del mes de mayo a favor de SERVICIOS SECURITAS S.A., CIF A28986800, por importe de 3.465,46 euros y RCF 261591 y las facturas con números 711221050098 y 711221050099 de fechas 31-05-21 en relación a la PRESTACIÓN SERVICIO EN MORLANES y CMSS LAS ARMAS del mes de mayo a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A., CIF A79252219, por importes de 4.936,20 euros y 2.917,07 euros y RCF 261592 Y 261593 respectivamente y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2312 22701 ATENCIÓN Y SEGURIDAD EN CENTROS Y ACTIVIDADES, Documento RC 210629 con importe

- adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (53.171/21)
- 36.3.7.- Aprobar la factura n.º 2021/05, con fecha 31-05-2021, por importe de 5.121,95 euros, con RCF 261123 relativa a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre Pandora (San José) del mes de MAYO de 2021 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOC. TIEMPO LIBRE PANDORA, con CIF G-50649342, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA: CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 210622, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (53.173/21)
- 36.3.8.- Aprobar la factura n.º 21/4018 de fecha 31/05/2021, con n.º de RCF 260774 por importe de 16.766,51 €, relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. CADENETA (B º CASCO HCO) durante el mes de mayo de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, con N.I.F. G50399062, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210615, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (53.176/21)
- 36.3.9.- Aprobar la factura ARA21/2021/ARA21/16713 de fecha 31/05/21, por importe de 1.879,05 euros y RCF 260993 relativa al servicio sociosanitario de emergencias del mes de mayo de 2021, a favor de SERV. TELEASISTENCIA con CIF- A80495864 con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-ACS-2313-22706 SERVICIO TELEASISTENCIA y al RC 210590, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (53.178/21)
- 36.3.10.- Aprobar la factura ARA21/2021/ARA21/16727 de fecha 04/06/21, por importe de 36.697,81 euros, y con RCF 263577 relativa al servicio TELEASISTENCIA DEPENDENCIA durante el mes de mayo de 2021, por el concepto e importe antes indicado, a favor de TELEASISTENCIA S.A con CIF- A80495864 con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-ACS-2313-22706 SERVICIO TELEASISTENCIA y al RC 210699 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (55.066/21)
- 36.3.11.- Aprobar la factura ARA21/2021/ARA21/16726 de fecha 04-06-21, por importe de 142.958,87 euros y con RCF 263576 relativa al servicio TELEASISTENCIA PREVENTIVA generada durante el mes de MAYO de 2021, por el concepto e importe antes indicado, a favor de TELEASISTENCIA S.A con CIF- A80495864 con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS-2313-22706 SERVICIO TELEASISTENCIA y al RC 210700 con del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (55.070/21)
- 36.3.12.- Aprobar la factura ARA21/2021/ARA21/16719 con fecha 31-05-21 por importe de 30.646,68 euros y RCF 260996 relativa al



- SERVICIO DE LÍNEA TELEFÓNICA 900 PARA LA ATENCIÓN ESENCIAL Y URGENTE EN LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYTO DE ZARAGOZA durante el mes de MAYO de 2021, a favor de SERV. TELEASISTENCIA con CIF- A80495864 con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-ACS-2312-22799 CENTRO ATENCION TELEFONICA SERVICIOS SOCIALES y al RC 211031, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (55.071/21)
- 36.3.13.- Aprobar la factura minuta n.º 358/serie C.M.93 de fecha 31/05/2021, con n.º de RCF 260730, por importe de 3.377,92 €, relativa al Servicio de Asesoría Jurídica en la Casa de la Mujer durante el mes de mayo de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MICAELA PUEYO GOÑI, con DNI: \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 IGL 2317 22699 "ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO" y número de RC 210245, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (48.869/21)
- 36.3.14.- Aprobar la factura n.º RECT-EMIT-/13-21 de fecha 31/05/2021, con n.º de RCF 261624, por importe de 5.998,87 € relativa al Servicio de limpieza, bar y funciones de vigilancia y control en la Casa de la Mujer durante el mes de mayo, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ALBADA S.C.L., con CIF F50112630, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 IGL 2317 22700 "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CASA MUJER" y número de RC 210273, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (48.873/21)
- 36.3.15.- Aprobar la factura ARA21/2021/ARA21/16720 de fecha 31/05/2021, con n.º de RCF 260997, por importe de 3.575,00 € relativa al Servicio de información, atención telefónica y telemática a víctimas de violencia doméstica durante el mes de mayo de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A., con CIF: A80495864, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 IGL 2317 22699 "ATENCIÓN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR" y número de RC 211879, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (48.875/21)
- 36.3.16.- Aprobar la factura n.º 4104117, de fecha 20/05/2021, con n.º de RCF 260215, por importe de 408,38 € relativa al suministro de material electrónico para la Unidad de Informática del Servicio de Instalaciones Deportivas, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de DIOTRONIC, S.A., con CIF A08338188, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 22699 Gastos Actividades y Servicios Directos Deportes, y número de RC 211875, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (51.801/21)
- 36.3.17.- Aprobar las siguientes facturas, de fechas, nº RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e

importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 62300 Equipamientos Instalaciones Deportivas, y número de RC 211876, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (51.806/21)

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000500	20/05/21	452,06 €	260408
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000488	20/05/21	5.219,94 €	260915
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-1593	30/04/21	371,78 €	260407
BLAROZAR, S.L.	B50354596	211899	14/05/21	2.286,90 €	260319
BLAROZAR, S.L.	B50354596	211895	14/05/21	1.115,62€	260341
TOLDOS SERRANO, S.L.	B50055508	FVR21-S19-076	11/05/21	3.620,28 €	260466
		TO	OTAL EXPTE.	13.066,58 €	

36.3.18.- Aprobar las siguientes facturas, de fechas, nº RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 22199 Suministros Centralizados Centros Deportivos, y número de RC 211873, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (51.808/21)

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
BLAROZAR, S.L.	B50354596	211425	26/04/21	52,50€	260338
BLAROZAR, S.L.	B50354596	211553	30/04/21	746,57 €	260339
BLAROZAR, S.L.	B50354596	211594	30/04/21	11,04 €	260340
BLAROZAR, S.L.	B50354596	211606	30/04/21	523,25€	260916
BLAROZAR, S.L.	B50354596	211427	26/04/21	104,60 €	260917
BLAROZAR, S.L.	B50354596	211549	30/04/21	375,28 €	260919
BLAROZAR, S.L.	B50354596		SUMA	1.813,24 €	
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6800	15/05/21	627,26€	260333
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6798	15/05/21	939,81 €	260920
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373		SUMA	1.567,07€	
			TOTAL EXPTE.	3.380,31 €	

36.3.19.- Aprobar las siguientes facturas, de fechas, nº RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 21200, Conservación y Mantenimiento Instalaciones Deportivas, y número de RC 211871, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (51.809/21)

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000448	30/04/21	310,03€	260410
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000203	19/03/21	576,93€	260677
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000478	20/05/21	770,50€	260690



ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000505	20/05/21	121,10€	260765
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000407	30/04/21	522,70€	260771
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000408	30/04/21	169,40 €	260772
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000479	20/05/21	146,11 €	260775
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000487	20/05/21	247,20€	260890
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000409	30/04/21	147,38 €	260891
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181		SUMA	3.011,35€	1
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-1405	30/04/21	426,40 €	260148
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-1375	30/04/21	267,46 €	260286
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-1367	30/04/21	100,89 €	260287
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-1372	30/04/21	122,83 €	260409
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-1624	15/05/21	579,01€	260411
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-1370	30/04/21	37,91 €	260469
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-831	15/03/21	310,72 €	260679
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-924	31/03/21	376,61 €	260680
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-921	31/03/21	26,38 €	260681
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-1207	15/04/21	429,45€	260683
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-1371	30/04/21	269,31 €	260687
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-1209	15/04/21	109,02 €	260688
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F211-1620	15/05/21	476,16 €	260689
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	A	SUMA	3.532,15€	
CYVECAR VALLAS Y CERCADOS, S.L.	B99249641	117	31/03/21	3.551,35 €	260676
CYVECAR VALLAS Y CERCADOS, S.L.	B99249641		SUMA	3.551,35€	
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	B50475607	B21/51.811	30/04/21	843,68 €	260228
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	B50475607		SUMA	843,68 €	
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902	214586/2021	15/05/21	2.303,33€	259727
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902	214633/2021	15/05/21	644,43€	259729
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902	214587/2021	15/05/21	769,09€	259728
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902	21378/2021	15/05/21	-132,10 €	259725
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902		SUMA	3.584,75 €	
OMETAR ARAGÓN, S.L.U.	B99538092	71/21	21/04/21	3.569,50€	260908
OMETAR ARAGÓN, S.L.U.	B99538092		SUMA	3.569,50€	
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	52672	15/05/21	418,25€	259635
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	46347	30/04/21	280,24 €	260150
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	32185	27/03/21	111,90€	260291
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	46513	30/04/21	147,67 €	260292
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	52647	15/05/21	32,46 €	260322
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	52650	15/05/21	67,14 €	260323
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	52649	15/05/21	21,01 €	260324
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	52653	15/05/21	161,31 €	260325
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	52652	15/05/21	34,04 €	260326

SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	52651 <sup>,</sup>	15/05/21	310,99€	260327
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	52648	15/05/21	64,26 €	
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L. SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	50193	08/05/21	16,07 €	260329
	B99385502	50195	08/05/21	33,07 €	260329
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.		50195	08/05/21	41,83 €	260330
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	96			
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	55274	22/05/21	233,80 €	
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	52632	15/05/21	190,71 €	_
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	46356	30/04/21	118,87 €	256401
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	55307	22/05/21	478,72€	
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, Ş.L.	B99385502	50475	08/05/21	174,48 €	
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	50194	08/05/21	166,74 €	260884
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	55286	22/05/21	34,22 €	260885
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	55288	22/05/21	163,37 €	260886
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	55289	22/05/21	26,60 €	260887
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	55287	22/05/21	67,87 €	260888
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	55285	22/05/21	-36,82€	260889
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	46697	30/04/21	306,38 €	260892
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502		SUMA	3.665,18 €	
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/4404	17/05/21	163,98 €	260288
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/4405	17/05/21	5,00 €	260290
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/3522	27/04/21	101,68 €	260685
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/3523	27/04/21	73,37 €	260686
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/3829	30/04/21	730,30 €	260776
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/3980	30/04/21	- 65,35 €	260893
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	21/4412	17/05/21	94,89 €	260895
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311		SUMA	1.234,57 €	
		TOTA	L EXPTE.	22.992,53 €	BC

- 36.3.20.- Aprobar la factura n.º 3569547, de fecha 31/05/2021, con n.º de RCF 261000, por importe de 137.154,47 € relativa a los Servicios de Mantenimiento, Control de Accesos, Socorrismo, Administración y Encargado prestados en los Centros Deportivos Municipales Siglo XXI, José Garcés y Palafox en el mes de Mayo de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 22799 Contratos de Servicios en Centros y Pabellones Deportivos, y número de RC 211872, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (52.115/21)
- 36.3.21.- Aprobar la factura n.º 5600287753, de fecha 31/05/2021, con n.º de RCF 261752, por importe de 76.000,83 € relativa a los Servicios de Control, Mantenimiento y Socorrismo en el Centro Deportivo Municipal Alberto Maestro en el del mes de Abril de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERROVIAL



- SERVICIOS, S.A., con CIF A80241789, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 22799 Contratos de Servicios en Centros y Pabellones Deportivos, y número de RC 211936, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (54.250/21)
- 36.3.22.- Aprobar la factura n.º 2/005231 de fecha 30/04/2021, con n.º de RCF 256010, por importe de 2.901,21 € relativa a la realización de Actividades de Ocio Educativo para Jovenes en Parque Goya correspondiente al mes de abril de 2021 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA con CIF F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 PIEE Y CASAS DE JUVENTUD y número de RC 211256, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (41.635/21)
- 36.3.23.- Aprobar la factura n.º 2/005260 de fecha 31/05/2021, con n.º de RCF 260635, por importe de 586,80 € relativa a la realización de Actividades de Ocio Educativo para Jóvenes en Parque Goya que se han llevado a cabo durante los días 1 y 2 del mes de mayo 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA con CIF F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 PIEE Y CASAS DE JUVENTUD y número de RC 211256, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (52.118/21)
- 36.3.24.- Aprobar la factura número 2/005230 de fecha 30/04/2021, por importe de 3.138,43 € y n.º RCF 256009, relativa al servicio de Actividades de Ocio Educativo para Jóvenes en el Distrito Sur -Valdespartera correspondiente al mes de abril de 2021 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA con CIF: F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 211256 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (42.058/21)
- 36.3.25.- Aprobar la factura n.º 21/052 de fecha 05/05/2021, con n.º de RCF 256469 por importe de 4.721,06 € relativa a la realización de Gestión y Animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos, Lote 21 correspondiente a la Casa de Juventud de Movera correspondiente al mes de abril de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, con CIF G50820463, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 211256, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (41.633/21)
- 36.3.26.- Aprobar la factura n.º 2/005229 de fecha 30/04/2021, con n.º de RCF 256008 por importe de 10.653,89 € relativa a la realización de Gestión y animación del PIEE en Colegios de Educación Infantil y Primaria Lote I y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA con CIF F50867803,

por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 210581, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (41.638/21)

- 36.3.27.- Aprobar la factura n.º EMIT-/2021102 de fecha 30/04/2021, con n.º de RCF 256031 por importe de 2.535,00 € relativa a la Asistencia Técnica a la participación de las entidades Colaboradoras en la Plataforma Web y en APP y DR Soporte Administrativo y telefónico al Proyecto Zaragoza 16 (Z16) correspondiente al mes de abril, autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ACCIÓN LABORAL con CIF V09409749, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22706 "NUEVAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS PLAN JOVEN" y número de RC 211696, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (41.639/21)
- 36.3.28.- Aprobar la factura número 21FVM006449 de fecha 30/04/2021, con n.º de RCF 256725 por importe de 10.762,83 € relativa al Servicio de Gestión y Animación del P.I.E.E. en colegios de Educación Infantil y Primaria. Lote II y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. con CIF: B48758890, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 210583, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (42.065/21)
- 36.3.29.- Aprobar la factura n.º 2/005258 de fecha 31/05/2021, con n.º de RCF 260633 por importe de 9.828,84 € relativa a la realización de Gestión y animación del PIEE en Colegios de Educación Infantil y Primaria Lote I (Casco Viejo-Magdalena) correspondiente al mes de mayo de 2021 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA con CIF F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 210581, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (49.780/21)

## 36.4.- ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

#### SERVICIO DE MERCADOS Y PROMOCION DEL COMERCIO

36.4.1.- Aprobar las siguientes facturas relativas a servicios con destino a los mercados ambulantes de Zaragoza y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 MER 4313 22699 Gastos de Funcionamiento Mercados y número de RC 211939, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (26.250/21)

	N.º FRA.	EMPRESA	FECHA	IMPORTE	RCF	CIF
1	21-/1130	DESINFECCIONES BIONEXT SL	31/03/21	2.184,05	252227	B99156291



			TOTAL	40.329,78		
8	21-/25	ORFEINTE S.L.	31/03/21	1.074,48	252735	B99306466
7	21-/24	ORFEINTE S.L.	31/03/21	1.004,78	252734	B99306466
6	21-/23	ORFEINTE S.L.	31/03/21	15.525,51	252733	B99306466
5	21-/22	ORFEINTE S.L.	31/03/21	694,54	252732	B99306466
4	21-/21	ORFEINTE S.L.	31/03/21	929,28	252731	B99306466
3	21-/20	ORFEINTE S.L.	31/03/21	1.161,60	252730	B99306466
2	21-/19	ORFEINTE S.L.	31/03/21	17.755,54	252729	B99306466

36.4.2.- Aprobar las siguientes facturas relativas a servicios de limpieza del mercado San Vicente de Paúl y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad siguiente por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 MER 4313 22699 Gastos de Funcionamiento Mercados y número de RC 212044 por importe de 9.473,50 €, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (56.911/21)

	N.º FRA.	EMPRESA	FECHA	IMPORTE	RCF	CIF
1	23/G/104459	LIMCAMAR SL	31/03/21	3.202,19	252880	B30132724
2	23/G/105593	LIMCAMAR SL	30/04/21	3.202,19	257141	B30132724
3	23/G/106989	LIMCAMAR SL	31/05/21	3.069,12	261623	B30132724
			TOTAL	9.473,50		Şî.

36.4.3.- Aprobar las siguientes facturas relativas a servicios COVID con destino a los mercados fijos y ambulantes de Zaragoza y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 MER 4313 22699 Gastos de Funcionamiento Mercados y número de RC SICAZ 212013 por importe de 55.462 €, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (54.393/21)

	N.º FRA.	EMPRESA	FECHA	IMPORTE	RCF	CIF
1	21-/1474	DESINFECCIONES BIONEXT SL	30/4/21	1.379,40	256202	B99156291
2	21-/2005	DESINFECCIONES BIONEXT SL	31/5/21	1.379,40	260736	B99156291
3	21-/26	ORFEINTE S.L.	30/4/21	12.423,31	262760	B99306466
4	21-/27	ORFEINTE S.L.	30/4/21	1.004,78	256345	B99306466
5	21-/28	ORFEINTE S.L.	30/4/21	1.074,48	256347	B99306466
6	21-/29	ORFÉINTE S.L.	30/4/21	555,63	256346	B99306466
7	21-/30	ORFEINTE S.L.	30/4/21	929,28	256348	B99306466
8	21-/31	ORFEINTE S.L.	30/4/21	1.161,60	256349	B99306466
9	21-/32	ORFEINTE S.L.	30/4/21	17.755,54	256350	B99306466
10	21-/37	ORFEINTE S.L.	31/5/21	9.106,94	262762	B99306466
11	21-/38	ORFEINTE SL	31/5/21	696,96	262763	B99306466
12	21-/39	ORFEINTE SL	31/5/21	464,64	262764	B99306466
13	21-/40	ORFEINTE SL	31/5/21	277,82	262765	B99306466
					4	1

		7-	TOTAL	55.461,07		
16	21-/43	ORFEINTE SL	31/5/21	537,24	262768	B99306466
15	21-/42	ORFEINTE SL	31/5/21	502,39	262767	B99306466
14	21-/41	ORFEINTE SL	31/5/21	6.211,66	262766	B99306466

## 36.5.- ÁREA INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

#### **DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS**

36.5.1.- Aprobar la factura n.º EMIT-/42 de fecha 22 de enero de 2021, con nº RCF 240995, por importe de 7.590,00 € relativa a la "CUOTA ANUAL SOCIO 2021", y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la empresa "ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE OPERADORES PÚBLICOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO (AEOPAS)", con CIF G91882373, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1532-22699 "Gastos funcionamiento Infraestructuras" y número de RC 211633, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (44.808/21)

## SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

- 36.5.2.- Aprobar la factura n.º 18/2021 de fecha 1 de junio de 2021, con n.º de RCF 260723 por importe de 89.478,59 € relativa a Certificación nº 168 ZONA I. "CONSERVACIÓN DEL VIARIO PUBLICO" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.A., con CIF A50169333, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 INF 1532 61912 "Conservación del Viario Publico y Mejora de Accesibilidad" y número de RC 211933 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (52.696/21)
- 36.5.3.- Aprobar la factura n.º 101/2210266 de fecha 10 de junio de 2021, nº RCF 263738 por importe de 118.906,86€ relativa a Certificación nº 202, ZONA II. "CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL" y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A. con CIF A50316595, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 INF 1532 61912 "Conservación del Viario Publico y Mejora de Accesibilidad" y número de RC 211949 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (52.708/21)
- 36.5.4.- Aprobar la factura nº EMIT-/2021051 de fecha 16 de junio de 2021, con RCF N.º 264177 por importe de 139.198,88 € relativa a la Certificación n.º 10/2021 Zona III, CONSERVACIÓN DEL VIARIO PUBLICO y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de CONSTRUCC-IBERCO-S.A con CIF A50315936, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 INF 1532 61912 Conservación Viario publico y Mejora de Accesibilidad y numero de RC 211948 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (52.701/21)



#### SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL AGUA POTABLE

36.5.5.- Aprobar la factura que a continuación se detalla, por un importe total de 366.498,98 €:

Factura n.º 2199100276 de fecha 10/05/2021, con n.º de RCF 257094 por importe de 366.498,98 € relativa a los servicios de contadores (Certificación nº 60, enero-marzo 2021), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AQUARA-SAU, con CIF A66141177, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1611-22799, "Mantenimiento, montaje y lectura contadores de agua" y número de RC 211703, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (42.027/21)

### SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

- 36.5.6.- Aprobar la factura n.º 21/24 de fecha 30/04/2021, con nº RCF 256217, por importe de 23.595,00 € relativa a "Control de la contaminación atmosférica. Abril 2021" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad SISTEMAS TECNOLÓGICOS AVANZADOS, S.A. con CIF A50069459, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-MAM-1721-21300 "Mantenimiento de redes e instrumentos de control ambiental" y número de RC 211666, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (11.051/21)
- 36.5.7.- Aprobar la factura n.º 21/28 de fecha 31/05/2021, con nº RCF 260602, por importe de 23.595,00 € relativa a "Control de la contaminación atmosférica. Mayo 2021" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad SISTEMAS TECNOLÓGICOS AVANZADOS, S.A. con CIF A50069459, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-MAM-1721-21300 "Mantenimiento de redes e instrumentos de control ambiental" y número de RC 211922, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (43.311/21)
- 36.5.8.- Aprobar la factura 254/21 de fecha 30/04/2021, con nº RCF 258521, por importe de 10.083,96 € relativa a "Programa de educación ambiental Red de Huertos Escolares Agroecológicos. Campaña de primavera desde febrero a abril de 2021" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad CONSOLIDA OLIVER, S.L., con CIF B50772219, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-MAM-1723-22706 "Actividades y Sensibilización de Alimentación Sostenible y Saludable" y número de RC 211792, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (43.309/21)

#### 36.6.- ÁREA PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

#### SERVICIO DE CENTROS CIVICOS

36.6.1.- Aprobar la siguiente factura con un importe total de 3.595,15 euros.

PROVEEDOR	N.º FACTURA	FECHA FAC.	IMPORTE	RCF	CONCEPTO	
ESPECTÁCULOS MUSISER, S.L.	OF-00009-21	26/04/21	3.595,15	256760	TORRES ILUMINACIÓN PARTÁTILES VALDEFIERRO PEÑAFLOR	DE C.C. Y

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa citada en este expediente y por los conceptos antes mencionados con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PCI 9241 62500 EQUIPAMIENTO E INVERSIONES y número de RC N. 211794, del estado de gastos del Presupuesto Municipal 2021. (47.075/21)

36.6.2.- Aprobar las siguientes facturas con un importe total de 1.331,00 euros y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas citadas en este expediente y por los conceptos mencionados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 RUR 9241 22609 ACTIVIDADES BARRIOS RURALES, RC N.º 211930 , del presupuesto municipal 2021. (40.969/21)

PROVEDOR	N.º FACTURA	FECHA FAC.	IMPORTE	RCF	CONCEPTO
FRANCISCO- JAVIER SANZ PALACIOS	14-2021	24/05/21	1.331 €	260551	ACTUACIÓN SANTI GANDUL 24/04/21 C.C.GARRAPINILLOS
		TOTAL	1.331,00€		

#### 36.7.- ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

#### SERVICIO DEL ESPACIO URBANO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

36.7.1.- Aprobar la factura n.º 21SM1169/1002133 de fecha 7/06/2021, con n.º de RCF 261814, por importe de 115.744,15 € relativa a la gestión del servicio público de explotación de los Puntos Limpios ubicados en Zaragoza durante el mes de abril de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FCC MEDIO AMBIENTE, S.A., con CIF A28541639, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-LIM-1622-22700 "Gestión de Puntos Limpios" y número de RC 210733, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (51.365/21)

#### SERVICIO DE PARQUES, JARDINES E INFRAESTRUCTURAS VERDES

36.7.2.- Aprobar la factura FV-21-/5, de fecha 31/05/2021, con n.º de RCF 261529 por importe de 78.980,38, relativa a los Servicios prestados de mantenimiento de espacios naturales municipales, forestales y zonas verdes periurbanas, por el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación



económica a favor de UTE JARDÍNES PERIFERIA [VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (antes SUFI, S.A.) - IDECON, S.A.U.], con C.I.F. U99279853, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 - PIV -1723 - 21900 "Mantenimiento de obras y equipamientos en espacios naturales y riberas" y número de RC 211916, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (50.918/21)

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 9 de julio de 2021

ELIALGALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO SECRETARIA,

Fdo. Jorge Azcón Navarro

Fdo Patricia M. Cavero Moreno

